ESTALLO UNA VIOLENTA REBELION EN AREQUIPA

Estarían Luchando

ANUNCIO OFICIAL

LA PAZ, 14 (ANS). — La radioemisora de Arequipa anunció esta noche que hasta el momento se han registrado 50 muertos y 200 heridos en los sucesos que han tenido por escenario esa ciudad.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LA PAZ, 14 (ANS). — Una transmisión de la Radio Continente, de Arequipa, Perú, hizo saber esta tarde que estalló un movimiento revolucionario en esa ciudad.

CONSTITUYEN UNA JUNTA DE GOBIERNO

LA PAZ, 14 (ANS). — Otro anuncio emitido por radiotelefonía por los rebeldes peruanos y captado en esta capital, hace saber que en Arequipa se ha instalado una junta de gobierno.

De acuerdo con lo expresado por la emisora, el movimiento está apoyado por el pueblo, los universitarios y la guarnición y ha logrado dominar por complet. la ciudad.

ANUNCIO FORMULADO EN LIMA

LIMA, 14 (ANS). — El gobierno dió a conocer un comunicado que dice:

"A raíz de los desórdenes estudiantiles de ayer en Arequipa, se han producido hoy trastornos en esa ciudad, promovidos por elementos apristas, comunistas y políticos, empeñados en perturbar la normal realización del proceso electoral.

"Los disturbios, agrega, han quedado circunscriptos a la ciudad de Arequipa, donde las autoridades observan una actitud firme y sagaz. En el resto de la República impera la normalidad".

CLIMA NERVIOSO EN PERU

LA PAZ, 14 (ANS). — Tras de sucesos registrados en la víspera, promovidos por elementos estudiantiles no ha sorprendido mayormente que se origine en Arequipa una situación confusa, que en horas de esta noche parecía desembocar en un alzamiento orgánico contra las autoridades peruanas.

Arequipa, capital de la provincia del mismo nombre, tiene unos 64.000 habitantes. Fué fundada en 1540 por orden de Francisco Pizarro y ha sufrido muchos y violentos terremotos.

Ha sido escenario de luchas civiles, recordándose más de un alzamiento del que ella fué la sede.

Ahora parece ser el foco de un movimiento dirigido contra el gobierno militar, en momentos en que éste llama a elecciones, de las que están proscriptas importantes organizaciones políticas, tales como el APRA, que inspira y dirige Haya de la Torre, actualmente refugiado en una embajada.

Será canonizada el 25 María Goretti

CIUDAD DEL VATICANO 14 (ANS). — María Goretti, de 11 años, considerada "mártir de la pureza", será canonizada el 25 de junio en presencia del hombre que la mató, según se reveló hoy en fuentes del Vaticano. Quien mató a la niña hace 48 años y asistirá ahora a la solemne ceremonia, es Alejandro Serenelli, que actualmente tiene 65 años y ejerce las humildes funciones de jardinero en un monasterio de capuchinos. El hermano de la nueva santa, Angelo Goretti, de 60 años, también se hallará presente al igual que su madre Asunta Goretti, de 85 años, de quien se cree que es la primera mujer que tiene el privilegio de ver a un hijo suyo canonizado.

Aumentan cuotas de importación en EE.UU.

WASHINGTON, 14 (ANS). — El departamento de Agricultura aumentó hoy las cuotas de importación de azúcar procedente de cinco países latinoamericanos para suplir un déficit de ciento cincuenta mil toneladas en la cuota asignada a las Filipinas.

Por consecuencia se han reajustado las cuotas de importación de azúcar cubano, dominicano, haitiano, mexicano y peruano en los Estados Unidos durante el 1950.

Para cubrir el déficit Cuba proporcionará ciento cuarenta y dos mil quinientas toneladas de azúcar; la República Dominicana dos mil treintidós toneladas; Haití doscientas setenta y nueve; México mil ochocientas veintinueve, y Perú tres mil trescientas setenta.

Las nuevas cuotas para esos países son: Cuba, dos millones seiscientas cuarenta y seis mil novecientas toneladas; República Dominicana, ocho mil ciento veintitrés; Haití mil ciento veintitrés; México, siete mil trescientas cuarenta y ocho, y Perú trece mil quinientas treinta y nueve.

La cuota "reajustada" de las Filipinas ha quedado reducida a quinientas treinta y dos mil toneladas.

Abertondo participará de pruebas en el Canal

LONDRES, 14 (ANS). — El nadador argentino Antonio Abertondo llegó hoy a Londres para participar en el torneo de natación que bajo los auspicios del "Daily Mail" se efectuará en el canal de la Mancha.

Abertondo, que goza fama de "rompedor de records", viene acompañado de su médico y consejero, el doctor Domingo Sanz, y de su entrenador Carlos Artus.

Sanz y Artus se mostraron preocupados al enterarse de que la carne y el chocolate están racionados en Inglaterra.

Dijeron sobre el particular que el señalado nadador argentino suele hacer su entrenamiento comiendo carne, chocolate, mantequilla y naranjas. El médico y el entrenador agregaron que tratarían de conseguir carne argentina para alimentar a su pupilo.

PROMUEVEN CRITICAS LOS MANEJOS SOVIETICOS EN TERRITORIO AUTRIACO

VIENA, 14. (ANS). — El general James Fry, vicecomisario de los Estados Unidos en Austria, acusó hoy a Rusia de haber comenzado una campaña "puramente imaginativa" tendiente a socavar la posición de las autoridades norteamericanas y del gobierno austriaco.

En declaraciones para esta agencia, Fry, inmediato subordinado del alto comisario, general Geoffrey Keyes, se mostró particularmente preocupado acerca de la alegación comunista, en el sentido de que los Estados Unidos están "fomentando el renacimiento del nazismo y remilitarizando su zona de ocupación" en Austria.

Consignó Fry que las acusaciones rusas —exteriorizadas reiteradamente en las sesiones del consejo de control aliado en Austria— constituyen apenas parte de los "móviles" rusos que, al parecer, persiguen un solo norte, el de controlar el estratégico territorio de Austria.

Fry, al igual que otros altos funcionarios occidentales, teme en su fuero interno, que una vez que los Estados Unidos hayan retirado sus fuerzas de ocupación, los rusos podrían apoderarse del país so pretexto de "proteger a Austria" contra el "renacimiento del nazismo".

El general afirma que desde el punto de vista del kremlin, "los rusos jamás considerarán a Austria libre del nazismo, a menos que ellos mismos gobiernen el país".

"Y por la misma razón —agregó— ningún proyecto de reducción de desarme de la policía sería aceptable, a menos que el ministro del exterior de Austria fuese un comunista. La experiencia ha demostrado que esa posición rusa no admite fórmulas compromisorias".

Durante varios meses el general V. P. Sviridov, alto comisario de la zona soviética, ha dirigido los ataques contra el gobierno de Viena por sus supuestas "inclinaciones neonazistas". Los rusos alegan asimismo, que los partidos conservadores y extremistas de Austria, al igual que los diarios locales, están desarrollando una propaganda pronazi, con el respaldo de las autoridades militares norteamericanas.

Fry desmintió categóricamente las acusaciones rusas, calificándolas de "ridículas" y replicó que los Estados Unidos están "determinadamente opuestos al nazismo o a su resurgimiento bajo cualquier disfraz".

"Estamos convencidos —prosiguió el general— de que el objetivo soviético consiste en debilitar al gobierno austriaco, fomentar la desconfianza y alimentar su propia propaganda".

La campaña soviética persigue asimismo la finalidad de "obstruir la concertación de un tratado de paz para Austria".

Terminó diciendo el vicecomisario:

"Los rusos están enfocando sus ataques en cuestiones que serían de indiscutible importancia para ellos si algún día llegan a dominar este país. Se trata de asuntos relacionados con las comunicaciones, los impuestos, la educación y los procedimientos de distribución. Es evidente que los Soviets están animados por móviles muy suyos al desarrollar tal propaganda".

En Colombia Dispondríanse a Restablecer el Imperio Constitucional

Los Liberales Deben Deponer su Posición

DECLARACION DE UN MINISTRO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14 (ANS). — El gobierno de Colombia está dispuesto a restablecer la constitucionalidad en el país tan pronto como el partido liberal abandone su actitud "subversiva" de negarse a reconocer la elección del dirigente conservador Laureano Gómez como el presidente constitucional de la república.

Avala esta información que a un tiempo encierra una amenaza y una promesa la declaración hecha hoy en Nueva York por el doctor Evaristo Sourdis, ministro del exterior de Colombia.

Gómez fué electo presidente en los comicios de noviembre de 1949 y asumirá la primera magistratura el próximo siete de agosto. Los liberales fueron al retraimiento en esa justa electoral y de ahí su actual posición de antagonismo contra el régimen conservador.

MANIFESTACIONES DEL Dr. SOURDIS

El doctor Sourdis hizo notar que un caso semejante se registró en Colombia en el 1938. En esa fecha —dijo— el candidato liberal, doctor Eduardo Santos, salió electo presidente en elecciones celebradas sin el concurso de los conservadores. Sin embargo —agregó— los conservadores reconocieron la elección del doctor Santos.

Afirmó con inusitada vehemencia el ministro del exterior que la actitud asumida por los liberales colombianos "equivale a un acto subversivo", y señaló que los liberales no se han dignado contestar las repetidas invitaciones de los conservadores para cooperar en la formación del gabinete del presidente electo.

Sourdis llegó a Nueva York a principios de la semana en curso procedente de Europa, donde presidió una misión especial colombiana que visitó a Roma a propósito de festejarse allí el Año de Jubileo del 1950. En el Vaticano fué recibido en audiencia por Su Santidad, a quien ofreció una esmeralda muzo "del tamaño de un huevo de gallina", más tarde hizo visitas de cortesía a numerosos funcionarios gubernamentales de Italia, Francia y España. Antes de regresar a Bogotá el 22 del corriente mes el doctor Sourdis se pasará unos días en Wáshington.

Tocante a la lucha contra la propagación del comunismo, el funcionario colombiano afirma que los países de Europa ven en los Estados Unidos el campeón y el símbolo de aquellos pueblos que están determinados a conservar sus derechos humanos y su dignidad personal.

LAS DOCTRINAS SUBVERSIVAS

El doctor Sourdis, que en otro tiempo fué ministro del trabajo, señaló que pese a las doctrinas subversivas, en Colombia "no hemos tenido huelgas o conflictos sociales de ningún género en más de doce años". Subrayó que los trabajadores colombianos disfrutaban de los beneficios de una legislación social que en muchos aspectos puede parangonarse con las más avanzadas del mundo. "Esa legislación reconoce a los obreros el "derecho de huelga" y "si ellos no lo han ejercitado es porque tienen fe en la justicia y la imparcialidad del gobierno".

Dijo Sourdis:

"Es mi sincero deseo de que la experiencia de Colombia sirva de escarmiento y advertencia a otros países. Aliagándose a los partidos izquierdistas los comunistas se aprovechan de las libertades que les garantiza la democracia para conspirar contra la propia democracia. Bajo tales circunstancias, los funcionarios responsables del mantenimiento del orden público están obligados a poner en vigor las medidas constitucionales indicadas para el logro de tal fin. Esto es precisamente lo que está haciendo mi gobierno. Las medidas que ha tomado son idénticas a las adoptadas desde el poder por otros partidos en igualdad de circunstancias".

El doctor Sourdis hizo estas declaraciones durante una conferencia de prensa celebrada ayer en el hotel Waldorf Astoria de Nueva York.

Dijo después el ministro que su gobierno resistirá cualquier presión —natural o artificial— que se haga sobre Colombia para provocar una declinación en los precios que se pagan a los cosecheros del café colombiano.

"Consideraríamos como un injustificado acto de ingerencia en nuestra economía —afirmó— cualquier medida enderezada a producir una baja en el precio de cualquier producto de tanta trascendencia para nuestra economía".

Durante su estada en Washington, Sourdis tratará de conferenciar con el secretario de estado Dean Acheson para consignar a éste la posición del gobierno colombiano contra cualquier posible interferencia o presión por parte de los Estados Unidos, en lo atinente a los precios del café colombiano.

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N° 9402. Santa Fe, jueves 15 de junio de 1 950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Continuaron las Deliberaciones de los Gobernadores

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En el salón blanco de la Casa de Gobierno, se reanudaron esta mañana, a las 8, las deliberaciones de la conferencia de gobernadores de provincias y territorios, convocados por el Presidente de la República, para considerar importantes cuestiones de gobierno.

La reunión, presidida por el General Perón, contó también con la presencia de su esposa, señora Eva Perón; de los ministros del Interior, Asuntos Técnicos, Asuntos Políticos y de Justicia; el presidente provisional del Senado y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación; el presidente del bloque de diputados peronistas; el jefe de la Casa Militar; el secretario administrativo de la Presidencia; el secretario general de la Subsecretaría de Informaciones, en representación del titular; el Intendente municipal; el jefe de la Policía Federal; el director de Gendarmería Nacional; el administrador de Parques Nacionales y Turismo y el titular de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento.

A las 9.45 se pasó a un breve cuarto intermedio, reanudándose las deliberaciones a las 10.15. A las 12.25 se puso término a la reunión, informándose oficialmente que en el transcurso de la misma se continuó el estudio de la coordinación de la labor que desarrollarán los gobiernos provinciales y el de la Nación.

Fueron Congelados los Precios de Arrendamientos

Favorece la Medida a Productores Agrarios

HUBO HOMENAJES AL SENADOR ARRIETA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El P. E. dió a conocer un decreto por el cual se congelan los arrendamientos agrícolas en los precios que regían al 31 de mayo último, fecha hasta la cual estuvo en vigencia una medida similar dispuesta por la ley 13.246.

Se establece, además, que en los contratos de arrendamiento homologados por las Cámaras Paritarias se respetará el aumento convenido, porque considera que la intervención de los mencionados organismos ha impedido el acrecimiento injusto, pero en el caso de que los arrendamientos, mediante procedimientos extorsivos estén aumentados arbitrariamente, deberán recurrir los interesados a las Cámaras Paritarias.

HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX SENADOR ARRIETA

BUENOS AIRES 14 (ANS). — Una brevísima reunión realizó esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación.

El cuerpo, que el viernes había pasado a cuarto intermedio, apenas reiniciadas hoy las deliberaciones, resolvió levantar la sesión en homenaje al extinto senador nacional por Buenos Aires, mayor Alfredo Arrieta.

En la oportunidad habló el señor Visca refiriéndose a la personalidad del extinto.

EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — A las 16 se reunió el Senado de la Nación, que celebró una breve sesión, dedicada a honrar la memoria de su ex miembro, el mayor retirado Arturo Arrieta, recientemente desaparecido.

En la oportunidad hablaron para exaltar la figura del senador fallecido los señores Cruz y Madariaga.

CONDECORAN A UN JEFE

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En sencilla ceremonia realizada en el despacho del comandante en jefe del ejército, fué entregado al coronel Herman Pujato el distintivo de la especialidad de montaña "honrosa causa", primera categoría "Condor Dorado". El mencionado militar permaneció gran parte de su carrera al servicio de la especialidad de montaña demostrando en ese aspecto sus relevantes condiciones.

LA ACTITUD DE UN NUCLEO ES CONDENADA

CORRIENTES, 14 (ANS). — Han merecido los más enérgicos comentarios de repudio los desmanes cometidos por un grupo de personas asistentes a un acto organizado por la comisión local pro repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas.

Numerosas instituciones y entidades culturales, entre ellas la filial del Instituto Nacional Sanmartiniano y el Centro Coronel Jenaro Berón, dieron a publicidad declaraciones de protesta.

ACORDARONSE AUMENTOS DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Mediante la concertación de un convenio de trabajo firmado en el Ministerio de Trabajo y Previsión, fueron acordados aumentos para el personal de establecimientos de curtiduría de todo el país. El aumento beneficia a más de 20.000 trabajadores.

EVOCO A SAN MARTIN UN GREMIO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El congreso en pleno de la Unión Petrolera Argentina rindió esta mañana un expresivo homenaje al general San Martín. A tal efecto los delegados se trasladaron en corporación hasta la Catedral Metropolitana, donde guardaron un minuto de silencio y depositaron una ofrenda floral en el mausoleo donde descansan los restos del Libertador de América.

DELEGADOS OBREROS VISITARAN A EVA PERON

CORDOBA, 14 (ANS). — Con el objeto de visitar a la esposa del primer mandatario de la Nación, señora Eva Perón, partieron hoy para la metrópoli los miembros de la comisión designada por la asamblea de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de la provincia de Córdoba.

INAUGUROSE UN CONGRESO

ROSARIO, 14. (ANS). — Con asistencia de unos 200 delegados de entidades adheridas de todo el país, inauguró sus deliberaciones el 12º Congreso de la Industria del pan, organizado por la Federación de Sociedades de Patrones de Panaderías, para tratar importantes asuntos gremiales, la reforma de estatutos y la creación de escuelas de panificación.

Constituído el congreso y elegidas las autoridades, los delegados se trasladaron en pleno hasta la plaza San Martín, donde rindieron un homenaje al prócer epónimo, colocando una corona de flores en su monumento.

Por la noche los delegados fueron agasajados con un refrigerio.

LA STANDARD OIL DENUNCIO SU PRODUCCION

SALTA, 14. (ANS). — La Standard Oil denunció su producción correspondiente al mes de mayo último, que es la siguiente: petróleo, 5.562.025 litros y gasolina 157.142 litros. Por tal concepto abonará una regalía de 42.544.87 pesos.

Asignan 25 millones de pesos a Santa Fe

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Por decreto originado en el Ministerio de Asuntos Técnicos, el Poder Ejecutivo estableció en la suma de 450 millones de pesos el monto que las provincias y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, podrán destinar a la atención de los pagos de los trabajos públicos que realicen durante el ejercicio de 1950, a atenderse con el producido de la negociación de títulos.

Corresponden a Santa Fe 25.000.000 de pesos.

El decreto determina que la distribución establecida podrá ser actualizada al 31 de julio próximo, a cuyo efecto el consejo de coordinación federal propondrá el reajuste correspondiente.

HALLASE GRAVE EL Mcal. SMUTS

PRETORIA, 14. (ANS). — Un boletín de última hora anuncia que el mariscal Jan Christiaan Smuts ha sufrido una recaída.

El ex primer ministro de Sud África padece de una grave afección pulmonar y, según el boletín médico, es actualmente "presa de una alta temperatura que está minando sus fuerzas".

La renuncia del ex primer ministro

PRETORIA, 14. (ANS). — El mariscal Jan Christiaan Smuts, en otro tiempo primer ministro de Sudáfrica, renunció hoy a la dirección de las fuerzas oposicionistas del partido unitario en el parlamento sudafricano.

Smuts, que frisa en los 80 años y ha estado enfermo de gravedad desde hace dos semanas, fué sucedido en la jefatura de la oposición parlamentaria por el Sr. J. G. Strauss.

El dirigente político sudafricano padece de pneumonía y un boletín expedido en la mañana de hoy por sus médicos, consignó que el paciente había "experimentado cierta mejoría". Al propio tiempo se dijo, sin embargo, que el estado de Smuts durante el pasado fin de semana fué considerado "en cierto momento como sumamente crítico".

El Presupuesto para 1951 es Considerado

CONFERENCIA DE MINISTROS DEL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Una importante y prolongada reunión se realizó esta mañana en el Ministerio de Hacienda, de la que participaron todos los ministros del Poder Ejecutivo que se iban retirando a medida que cumplían el propósito de la conferencia. Las deliberaciones, que comenzaron alrededor de las 9, prosiguieron hasta después de mediodía, habiendo trascendido que se consideró la preparación del anteproyecto de presupuesto para 1951 que el P. E. elevará oportunamente al Congreso de la Nación.

HOMENAJE AL LIBERTADOR

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En una tocante ceremonia que contó también con la presencia de autoridades nacionales y del Instituto Nacional Sanmartiniano, el gobierno de la Provincia de Bs. Aires rindió esta tarde un homenaje al General San Martín, colocando una placa recordatoria en el frente de la casa réplica de Grand Bourg. La placa, que lleva la leyenda "Al General San Martín, síntesis de la argentinidad". Homenaje del pueblo y gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1950, fué colocada por el ministro de Gobierno del primer Estado, Dr. Héctor E. Mercante, que con tal motivo pronunció un elocuente discurso, exaltando la figura señera del Gran Capitán. Previamente se colocaron ofrendas florales en los bustos del Libertador, de doña Remedios de Escalada de San Martín y de la hija del prócer.

VIAJE DE UN DIRIGENTE OBRERO

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Con el objeto de presidir mañana la ceremonia de inauguración de la escuela sindical de la delegación de la C.G.T., partió esta noche en el "Rayo de Sol", con destino a Córdoba, el secretario administrativo de la central obrera, señor Isaías Santín. Lo acompaña el director de aquel establecimiento, señor Lyon.

NEGOCIACIONES CON CHILE

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En el Ministerio de Economía continuaron las negociaciones argentino-chilenas, encaminadas a resolver los problemas de intercambio para lograr su intensificación.

En horas de la mañana se reunió la subcomisión ganadera, haciéndolo en horas de la tarde la subcomisión financiera.

HUELGA EN RIO IV

RIO CUARTO, 14 (ANS). — No se han producido novedades en la huelga declarada por tiempo indeterminado por el personal de enfermeros y de servicio del hospital de Caridad en demanda de mejoras. Se mantienen guardias especiales para la atención de los casos de urgencia.

NO DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Con motivo de proseguir sus deliberaciones, la reunión de gobernadores de provincias y territorios convocada por el primer magistrado, no se realizó esta mañana la habitual reunión semanal del gabinete.

ENTREGA DE DISTINCIONES A UN ALTO JEFE

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En un acto especial de confraternidad realizado en la embajada de España, el embajador de ese país, señor Ruiz de Navascués, impuso las insignias de la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico al brigadier argentino Feliciano Zumelzú, del cuartel maestre general de Aeronáutica. Asistieron el titular y otras altas autoridades de nuestra aeronáutica y miembros de la representación diplomática hispana.

CREDENCIALES PARA PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — En sencilla pero simbólica ceremonia efectuada poco después de mediodía, el ministro de Defensa Nacional, general Humberto Sosa Molina, entregó personalmente las credenciales a los periodistas que desempeñan sus tareas en dicho departamento de estado. Luego ofreció a los cronistas un vino de honor, transcurriendo el acto en un ambiente de franca camaradería.

Jugarán en Huracán Capital y Provincia

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Esta tarde, en el estadio de Huracán, se enfrentarán los equipos de Capital y Provincia, habiendo quedado así constituídos los equipos:

Capital: Ruggilo; Colman y Filgueiras; Yácono, Díez y Ardanaz; Vernazza, Papa, Uñate, Bermúdez y Sayago.

Provincia: Simonetti; H. García y Bagnatto; Garcerón, Faina y Gutiérrez; Contini, Méndez, Bravo, Antonio y Pelegrina.

Suplentes: Carrizo, Dellacha, Chiarini, Sosa, Arcos, Bertarame, Muñoz, Pizzutti, Runtzer, Simes y Sued.

Adoptó disposiciones el Consejo de la AFA.

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — En su reunión de esta noche el C. D. de la A.F.A. dispuso que a partir del 1o. de julio y hasta el 19 de agosto, en ocasión de los partidos oficiales de 1a. y 1a. B., se deberán propalar por los altavoces instalados en los estadios, frases relacionadas con la celebración del Día del Reservista.

El organismo concedió autorización para que el club Alvear, de la Liga Correntina, pueda jugar, en Corrientes, el 20 del actual, un partido con el club Sporte Ferrocarril, de Uruguayana, Brasil.

Toman medidas contra los sacerdotes checos

LONDRES, jueves 15 (ANS). — El "Daily Telegraph" publica hoy un despacho de Viena informando que los obispos Lazik, de Trnava, y Carsky, de Kosice, ambas ciudades de Checoeslovaquia, han sido puestos bajo "arresto domiciliario" en una nueva campaña emprendida por el gobierno de Praga contra los dignatarios de la iglesia católica romana.

Consagran dos altares en grutas del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO 14 (ANS). — Otros dos altares fueron consagrados hoy en las grutas situadas debajo de la basílica de San Pedro, siendo ésta la acción formal final antes de la apertura de dichas grutas al público. Los altares se encuentran situados en capillas separadas en las excavaciones hechas debajo de la basílica de San Pedro, donde se informa que los arqueólogos del Vaticano han encontrado pruebas incontrovertibles de que San Pedro fué sepultado en el lugar mismo donde se encuentra la basílica.

Se Fijan Horarios

PARA LOS BANCOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El P.E. dictó un decreto fijando a partir del 15 del corriente la semana de 5 días de labor para el personal bancario, con el horario de 11.45 a 19.15 horas.

El horario de atención al público será de 12 a 18.30. La Caja Nacional de Ahorro Postal, Bancos particulares, las secciones hipotecarias de los bancos y los institutos hipotecarios podrán aumentar el tiempo de la atención al público hasta una hora en las provincias y territorios. En caso de imprescindible necesidad los gobiernos de provincias podrán establecer otros horarios bancarios.

DESDE HOY RIGE EL HORARIO DE LA ADM. PUBLICA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, mañana entrará en vigencia el nuevo horario establecido para la administración nacional. Las oficinas trabajarán de lunes a viernes con jornadas de siete horas y media de trabajo.

También regirá a partir de mañana el nuevo horario de los tribunales, que será de lunes a viernes de 11.30 a 18, teniendo los días sábados carácter de feriado judicial.

FUE DIFERIDO UN ACTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Nuevamente fué diferido el anunciado acto programado por la Unión Obreros Municipales en honor del presidente de la Nación, general Perón, y de su esposa. Diferido provisoriamente para el viernes, se ha fijado ahora la fecha de realización que será el lunes próximo a las 19, en la sala del teatro Colón. En dicha oportunidad, como se sabe, las autoridades recientemente electas de aquel organismo confederal harán entrega de un cheque por siete millones de pesos como aporte del gremio a la gran obra que realiza la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

SE AUSENTO EL ING. EMERY

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por vía aérea se ausentó esta mañana con destino a Tucumán, el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Emery, quien se pondrá en contacto con los productores rurales de la provincia para conocer sus problemas y exponerles al mismo tiempo las medidas adoptadas por el gobierno nacional en apoyo del campo para lograr la intensificación de la siembra de cereales.

DESIGNOSE UN JUEZ MILITAR

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Fué designado juez de instrucción militar de la séptima división del ejército, el teniente primero Juan Laurentino Solé.

GARANTIA DE LA NACION PARA UN PRESTAMO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Poder Ejecutivo acordó la garantía de la Nación para un préstamo a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires por el sistema bancario oficial. El préstamo podrá alcanzar hasta veintidós millones de pesos y estará destinado a hacer frente al déficit de explotación del servicio a cargo de la Corporación.

EXENCION DE PAGO ACORDADA

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — La Municipalidad de Casilda fué eximida del pago del importe del agua que se utilizará en la construcción del basamento al monumento del general San Martín, que se erigirá en la plaza del mismo nombre. En tal sentido dictó un decreto el Poder Ejecutivo.

ENTREGA DE FONDOS A UN FERROCARRIL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Se dispuso la entrega de 60.500.000 de pesos al ferrocarril nacional General Belgrano con destino al cumplimiento del plan de gobierno de 1950.

LIBRAN DE DERECHOS A UN PRODUCTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Por resolución del Ministerio de Hacienda han sido liberados de derechos de importación los cueros de yacaré que se introduzcan en el país.

VISITA DE AGREGADOS MILITARES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Iniciando un plan de visitas por los diversos institutos y establecimientos del ejército situados en la metrópoli y alrededores, los agregados militares extranjeros acreditados en nuestro gobierno concurrieron esta mañana al Colegio Militar de la Nación.

Luego de recorrer sus dependencias y observar las actividades de los cadetes, fueron obsequiados con un almuerzo, tras el cual presenciaron el desfile del cuerpo de cadetes.

Dispondrá de fuerzas equilibradas la R.A.F.

LONDRES, 14 (ANS). — Un portavoz del gobierno británico declaró hoy que la Real Fuerza Aérea, dispondrá de una fuerza equilibrada de cazas y bombarderos bajo el sistema de defensa del pacto del Atlántico y que no dejará las operaciones de bombardeo exclusivamente a cargo de la aviación militar norteamericana.

REALIZANSE IMPORTANTES MANIOBRAS AEREAS

WASHINGTON, 14 (ANS). — Los Estados Unidos revelaron hoy que aviones norteamericanos B29 de cuatro motores y "bombarderos atómicos" B50, efectúan juegos de guerra contra pilotos holandeses sobre territorio holandés, en las primeras grandes maniobras aéreas emprendidas por las naciones del pacto del Atlántico.

Esos ejercicios son descritos como la fase inicial de un sistema de operaciones de entrenamiento a través del canal de la Mancha con las naciones del pacto del Atlántico.

Los observadores militares hacen notar que los mejores aviones de bombardeo que tiene Rusia, son prácticamente una copia de los B29. Ese tipo de aviones fué el que efectuó el primer ataque con bombas atómicas que se registró en el mundo.

Mientras, lord Tedder, mariscal de la Real Fuerza Aérea británica, conferenció hoy con el presidente Truman, sobre la ayuda militar de los Estados Unidos a las naciones del pacto del Atlántico.

Tedder declaró a los periodistas que se siente muy alentado por el programa de ayuda militar y por la integración de los planes defensivos de las naciones signatarias del pacto.

Los B29 y los B50 salieron de bases norteamericanas en Inglaterra, llegando hasta las vecindades de Heligoland, donde pilotos holandeses trataron de interceptarlos en juegos de guerra. Cañones con cámaras cinematográficas colocados tanto a bordo de los cazas como de los aviones de bombardeo, registraron los resultados de la "batalla".

El departamento de defensa dice que los ejercicios tienen por fin poner a prueba la eficiencia de la defensa aérea de Holanda.

El anuncio añade: "Ya está terminada, en parte considerable, la propuesta red de radar sobre el territorio holandés, y los pilotos de las escuadrillas holandesas Meteor, de reciente formación, han alcanzado un nivel adecuado de eficiencia en las tácticas interceptoras modernas.

"Eso ha hecho posible ejercicios regulares, y éstos se están efectuando".

El departamento hace notar que ejercicios aéreos conjuntos a través del canal de la Mancha, ya han sido concertados con cinco naciones de la Unión Occidental.

El anuncio dice que "es difícil exagerar la importancia que tiene este entrenamiento común en lo tocante a la coordinación de las fuerzas aéreas de la Europa occidental, lo que permitirá aumentar considerablemente su actual eficiencia".

No se han revelado mayores detalles sobre el programa de entrenamiento, pero se presume que abarcará a la mayoría de las naciones del pacto del Atlántico, especialmente a los países al paso de una posible agresión.

El departamento de defensa anunció también un extenso programa que comenzará a aplicarse en los Estados Unidos el primero de julio, destinado a entrenar a unidades de aire y tierra en operaciones conjuntas.

Proyecto de Ley Tendiente a Facilitar los Homenajes al General San Martín

FUE PRESENTADO POR EL VICE GOBERNADOR EN EJERCICIO DEL P. E.

Este año, año Sanmartiniano, está dedicado a rendir homenaje, a exaltar, la obra y la personalidad del Gran Capitán de los Andes, General José de San Martín. Son numerosos los emotivos homenajes que ya se le han tributado, pero aun restan muchos más. Con la finalidad de facilitar la realización de varios de ellos, importantes por cierto, ha sido remitido ayer un interesante proyecto de ley a la Legislatura que lleva la firma del vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, Dr. Alvaro González, y del subsecretario de Gobierno Sr. Esteban Peluaso, a cargo de la cartera.

Como se verá, una vez que sea ley ese proyecto, las comisiones de Fomento y Municipalidades no tendrán que esperar la sanción legislativa para la erección de un monumento o busto al Libertador, como ocurre ahora mismo, que hay en las Cámaras Legislativas peticiones en tal sentido.

El interesante proyecto es acompañado por el siguiente mensaje:

"Como consecuencia natural de haber sido declarado "Año del Libertador General San Martín" el de 1950, en que cúmplese un siglo de su ascensión a la inmortalidad, se ha producido en todos los pueblos de la provincia un movimiento de gratitud al héroe, que se traduce en la voluntad unánimemente expresada de erigirle un monumento en cada villa o ciudad, que no lo tenga todavía.

Ahora bien, como tanto la ley 2756 (orgánica de las municipalidades) y la No. 2429 (orgánica de las comisiones de Fomento), prohíben la erección de monumentos en parajes públicos de personas o acontecimientos sin que previamente una ley especial acuerde el permiso correspondiente, el Poder Ejecutivo cree que se justificaría plenamente el dictado de una ley de carácter general que autorice por lo que resta del corriente año a las Municipalidades y comisiones de Fomento para realizar homenajes de esa naturaleza, siempre que sean tributados al General San Martín. En la parte dispositiva se agrega que las comisiones de Fomento deberán solicitar al Poder Ejecutivo, en cada caso, la aprobación del lugar elegido para ubicar el monumento o estatua".

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

CONCURRIO TEMPRANO EL Dr. ALVARO GONZALEZ

El vicegobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Alvaro González, se hizo presente en su despacho antes de las siete horas, registrándose una intensa actividad en la Casa de Gobierno.

Inició su jornada de trabajo el doctor González con el estudio de importantes asuntos sometidos a su consideración. Recibió al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna y al Subsecretario de Gobierno, señor Esteban Peluaso, a cargo de la cartera, con los que conferenció, por separado. Recibió después en audiencia, entre otros, al Intendente Municipal, doctor Raúl Beney con los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo C. Martinelli y de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos; al doctor Abel Mulleri; al diputado señor Manuel Candelero Cassino; a los señores Juan Cabutti, Antonio Bertolino, Carlos Bernasconi; a los miembros de la comisión pro edificio de San Justo, escuela 149; a delegaciones de las Unidades Básicas de Reigción Díaz; a delegados de la Cooperadora de la Escuela 368, de esta ciudad; a las autoridades de la Unidad Básica de Grutly, departamento Las Colonias; a una delegación de la Sociedad Progresos Urbanos y de la comisión de homenaje a la Escuela Progreso Urbanos y de la comisión de homenaje a la Escuela Mariano Moreno de nuestra ciudad con el concejal señor Cisneros.

EN LOS MINISTERIOS

El subsecretario de Gobierno y Culto, a cargo de la cartera, señor Esteban Peluaso, concurrió a su despacho a primera hora. Después de dar curso a importantes asuntos y estudiar otros, recibió en audiencia al jefe de policía del departamento General López, señor Daniel Cerri; al diputado doctor Bernardo González; al secretario general de policía Sr. Luis S. Brunetti; al presidente y secretario del Hospital Italiano, señores Antonio Avaro y José Cerri; secretario de la Dirección de Obras Sanitarias, señor Horario Dalla Montaña; al intendente municipal de Gálvez, señor Luis J. Daloisio; al teniente Marcelino González; al jefe de policía del departamento 9 de Julio Sr. Inocente Vásquez.

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, después de estudiar y resolver diversos e importantes asuntos, recibió en audiencia al presidente de la Corte, doctor Juan J. Trillas; al delegado del Poder Ejecutivo en la Caja Forense, doctor José María Martínez; al diputado señor Angel Muchiutti y a una delegación de alumnos de la Escuela de Educación Física.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, estudió y resolvió importantes asuntos, recibiendo la visita del Ministro de Salud Pública de la Provincia de Entre Ríos, doctor Sadi F. Rancillac; y en audiencia recibió a las autoridades del Hospital Italiano y Colonias, al Intendente Municipal de Gálvez, señor Luis J. Daloisio y al jefe del departamento de Deontología, doctor Pablo Facino.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos. Después recibió en audiencia al diputado señor Candelero Cassino; al Director General de Arquitectura Reynaldo Varea; al Director General de Hidráulica, ingeniero José Claus; a una delegación de la Cooperadora de la escuela 442 de Rafaela; a una delegación del Hospital Italiano y otras diversas personas y delegaciones.

Ha terminado su tarea una junta escrutadora

Ha dado término a su cometido, la Junta que presidida por el Inspector General, tuvo a su cargo el escrutinio de las elecciones a que fuera convocado el magisterio dependiente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para elegir representantes ante los Tribunales de Apelaciones y Disciplinario.

Prorrogan inscripciones para la Exposición Rural a realizarse en S. Justo

Ante la solicitud de prestigiosas cabañas que desean concurrir a la muestra ganadera que patrocina la Sociedad Rural de San Justo, para el 30 de julio próximo y que por causas distintas expresan no haber podido disponer la clasificación definitiva de los productos a enviar, para el 12 del actual, fecha en que se había fijado el cierre de inscripciones, la entidad mencionada ha dispuesto prorrogar dicha fecha hasta fines del corriente mes, con el objeto de facilitar a los expositores interesados, su presentación en el certamen.

Adquirirá Importancia la Reunión del Banco Nación

Como hemos anticipado, el 17 del actual, a las 16 horas, tendrá lugar en el local de la sucursal Santa Fe del Banco de la Nación Argentina, una importante reunión a la que concurrirán especialmente invitadas las autoridades nacionales, provinciales, representantes de la prensa, entidades agropecuarias y comerciales, cooperativas, comerciantes y acopiadores.

En esa oportunidad, el gerente de la institución, Sr. Franco T. Salvetti, dará a conocer en forma amplia, cuales son las finalidades que persigue el Ministerio de Finanzas de la Nación, por intermedio del Banco de la Nación, con el objeto de aumentar el área sembrada e intensificar la producción agropecuaria en toda la provincia de Santa Fe en unidad de acción con la obra del mismo carácter que se llevará a cabo en todo el país.

De ese modo, al iniciarse la campaña pro incremento de la producción, se materializan los anhelos del Presidente de la Nación, con respecto a la capacidad de nuestros trabajadores agrarios, hacia quienes el Banco de la Nación, concurre con la política crediticia, de tan amplios beneficios para todos los agricultores y ganaderos santafesinos.

Por todas esas razones, el interés que ha despertado la reunión aludida, hace suponer que el éxito de la misma, se verá traducido con la asistencia numerosa de las personas invitadas y los representantes de la industria y el comercio de Santa Fe y zona de influencia.

Llega Mañana

Tal cual lo hemos informado, mañana llegará a Santa Fe el interventor del partido peronista, diputado nacional señor Ludovico Lavis, quien de inmediato concurrirá a la sede partidaria. Atenderá a todas las delegaciones y secundado por los secretarios, señores Floreal A. Conte y Alberto Sosa, estudiará diversos asuntos y dictará algunas importantes resoluciones vinculadas con la organización partidaria.

Una reunión de docentes en la ciudad de Rosario

Una de las habituales reuniones —convocadas a iniciativa del Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela— tendrá lugar en Rosario el día 17 del corriente a las 19 horas. De ella participarán el personal de las escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas Técnico—Profesionales para Mujeres. Esta reunión general del personal se realizará en el salón de actos de la Escuela Normal, calle Córdoba 2044.

El Problema de la Erosión es Encarado en Defensa de la Riqueza Agropecuaria

Acción en Santa Fe

Con un sentido previsor, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, ha dado a conocer el proyecto de ley que enviara aquél a la Legislatura bonaerense contra la Erosión, por ser un "problema que afecta de una manera considerable una vasta región de la provincia, produciendo perjuicios sensibles a las riquezas fundamentales del Estado, como la agricultura y ganadería".

Fundando el proyecto, el gobierno de Buenos Aires expresa, entre otras cosas, que "una explotación desmedida e irresponsable de nuestros recursos naturales, la inacción de los poderes públicos y el abandono en que yaciera por años la masa de trabajadores rurales, olvidaron la sustancialidad del problema de la erosión. Así es como hoy, casi una sexta parte del territorio bonaerense, aproximadamente 5.000.000 de hectáreas, sufren las consecuencias de la erosión en grado más o menos intenso".

LA ACCION DE LOS VIENTOS

También manifiesta, que "la línea de frontera es cada vez más próxima. Avanza sin cesar desde la Pampa hacia el mar, empujada por factores adversos: la escasez de precipitaciones pluviales y de árboles, que acentúan día a día la acción devastadora de los vientos".

"Son muchas lagunas y ríos de esta zona —dice más adelante— que disminuyen su caudal progresivamente, trastornando las condiciones otrora fértiles y en muchos casos, una simple hondonada es el rastro que queda del pasado floreciente que languideció hasta morir por falta de agua".

EL PLAN DE LUCHA

Por el Plan de Lucha contra la erosión, se propone autorizar al Poder Ejecutivo, a emitir títulos hasta la suma de 20.000.000 de pesos, con destino a la ejecución de obras para la cuenca del arroyo Vallimanca, hacia las lagunas de Guaminí, Adolfo Alsina y Trenque Lauquen. A fin de dar cumplimiento a las mismas, se podrán realizar expropiaciones en todos los casos que sean menester, y con la cantidad antes expresada, se atenderán todos los estudios, proyectos, gastos de dirección, inspección, adquisición de elementos de movilidad, maquinarias, estudios topográficos, levantamiento aerofotográfico de la zona, expropiaciones, etc.

ES UNA OBRA CON VISION DE FUTURO

No ha mucho, al reglamentarse la explotación de las zonas marginales, le correspondió al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, expresar con un sentido de defensa de nuestros bienes naturales, que tal medida, iba a contribuir a contener en la región central del país afectada por la erosión eólica de sus suelos, los estragos de una política imprevisora, que había causado tantas víctimas y tan sensibles pérdidas a la riqueza agropecuaria del país.

Además, le ha correspondido al citado Ministerio realizar una amplia campaña de asesoramiento entre los agricultores y ganaderos, efectuando una distribución de las especies arbóreas más aptas para intensificar la forestación con fines de defensa del suelo, cultivos y ganados.

A ese orden de cosas, corresponde la iniciativa del gobierno del coronel Mercante, cuyo ejemplo debe ser seguido muy de cerca por todas las provincias, donde la erosión causa desastres incalculables a la producción agrícola y ganadera.

Santa Fe, no puede permanecer al margen de una acción previsora de tal naturaleza, por cuanto existen zonas en nuestro territorio donde se dejan sentir los efectos de la erosión y nada mejor entonces, que iniciar ahora la obra de defensa de nuestros bienes esenciales. Para ello, la Dirección General de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero, debiera realizar un amplio estudio, proponiendo la forma de lucha contra el avance de la erosión eólica en nuestra provincia.



La erosión eólica causa anualmente sensibles pérdidas a la economía agropecuaria argentina, afectando el aumento de la producción y disminuyendo las áreas destinadas al cultivo. Estudiar el problema en todo el país y luchar contra ella, es realizar una política previsora de grandes alcances económicos y sociales.

Contribuirán Para un Monumento a San Martín Escolares de Colonia Belgrano

TEXTO DEL DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION

Una iniciativa digna de ser destacada es la relacionada con el levantamiento de un busto al General San Martín, en la colonia Belgrano, en lo que prestarán su ayuda los escolares de esa localidad, pero en forma voluntaria. La Comisión Pro Homenaje solicitó del Ministerio de Justicia y Educación la autorización pertinente para realizar una colecta entre los alumnos. El ministro doctor Raúl Rapela, teniendo presente la alta finalidad perseguida, la ha concedido dictando la siguiente resolución:

"Visto: el pedido formulado por la Comisión Pro Homenaje al Libertador General José de San Martín, de Colonia Belgrano, en el sentido de que se le autorice a realizar una colecta entre los alumnos de la Escuela No. 270 de esta localidad, con el fin de reunir fondos para adquirir un busto del Libertador y considerando: "Que el motivo que induce a la comisión a solicitar la autorización de referencia, está plenamente justificado en la misma enunciación de propósitos. Que el busto de San Martín se adquirirá mediante colecta pública, para honrar al pueblo con un símbolo que representa al padre de nuestra patria, en cuya adquisición no puede estar ausente el aporte que pudieran hacer los niños, como una demostración de cariño y gratitud al más grande de nuestros próceres. "Que una colecta con tan altos fines en este año consagrado al Libertador, no puede parangonarse con otras que por inadecuadas ... han sido prohibidas en las escuelas. Por estas consideraciones y atento a lo informado por la Dirección General de Jardines de Infantes, Primarias y Normales, el Ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o.) Que la Dirección de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Normales autorice al director de la Escuela 270 de Colonia Belgrano, a realizar una colecta entre sus alumnos, estableciendo una cuota voluntaria que no exceda de veinte centavos, con destino a la adquisición de un busto del General San Martín y cuyo importe entregará en acto formal a la Comisión de Homenaje organizadora en el pueblo.

2o.) Facultar a la Dirección General citada para otorgar permisos a los directores de escuelas de su dependencia, a realizar colectas entre los alumnos en casos similares al presente.

Asistentes Sociales de Santa Fe en Buenos Aires

OBRAS DE FUNDACION DE AYUDA SOCIAL

Informaciones procedentes de la ciudad de Buenos Aires, dan cuenta de las actividades que desarrollan las Asistentes Sociales de Santa Fe, que el gobierno de nuestra provincia, dispuso su traslado a la metrópoli, con el objeto de interiorizarse de la organización y desenvolvimiento de las distintas dependencias de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón".

La delegación santafesina, que preside el subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, Don Antonio O. Rodenas y a la que acompaña asimismo la directora general de Bienestar Social Da. Ana Essing de Lucio, es objeto de diversos agasajos por funcionarios de la Fundación.

Ayer se trasladaron hasta la localidad de Burzaco, en la provincia de Buenos Aires, donde visitaron el Hogar de Ancianos construído y sostenido por la Fundación. Posteriormente, a las 10 y 30, efectuaron una visita al Hospital San Vicente y al Jardín de Infantes de la misma localidad.

La delegación se halla óptimamente impresionada por la magnitud de las obras levantadas en tiempo excepcionalmente breve por la Fundación de Ayuda Social que dirige la señora esposa del primer magistrado de la Nación y recoge igualmente valiosas experiencias que al ser aplicadas en nuestra provincia redundarán en beneficio de la tarea que con la misma finalidad se cumple actualmente y se intensificará en el futuro ... en todo el territorio santafesino, conforme a las directivas del Jefe de Estado y su esposa.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos: Corrientes 2.66; Itá Ibaté 1.63; Ituzaingó 1.04; Posadas 0.81; Bermejo 2.43; Formosa 4.80; Iguazú 0.19.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 2.30, bajó: 0.02. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto: 20.2 pies. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 12|6|950, paso Tragadero; 21.2 pies. Calado probable 21|6|950. Puerto: 19.2 pies; tramo Santa Fe—Rosario 20.6 pies.

LOTERIA DE CORDOBA

En el sorteo realizado ayer, de la Lotería de Córdoba, resultó favorecido con el premio mayor el número:

25.117

Los demás premios correspondieron a los números: 23737 25861 2604 23818 4685 13901 20259 24096 25637

Hacia la Vitalización de Nuestro Federalismo

Aunque todavía no se ha dado información concreta acerca de la prolongada conferencia de gobernadores de provincias y territorios que se está realizando en la Capital Federal, convocada por el supremo mandatario, que es quien preside las reuniones, ha trascendido, sin embargo, que se está tratando de los métodos y sistemas para la coordinación interprovincial en la obra de gobierno, procurándose que la colaboración alcance el más alto grado, a cuyo efecto hablóse, también, de la incidencia recíproca de las autoridades de la Nación, las provincias y los municipios en la consecución de tal finalidad.

La falta de datos pormenorizados sobre la conferencia, no nos inhibe de afirmar que ella se lleva a cabo con el propósito de organizar un federalismo práctico que responda a la evolución operada en nuestra nacionalidad. No hace mucho, dijimos que dentro de los ideales de la revolución traducidos a los hechos, no sólo dióse, con la extirpación del fraude y con la extensión de los derechos políticos a la mujer, verdadero sentido al sistema representativo, porque el pueblo, hoy, vota y elige libremente a sus representantes, contando para la emisión de su voluntad con las máximas garantías, sino que, con la reactivación de las energías productoras de todas las provincias, comienza a ser ese sistema auténticamente federal, por cuanto no se concibe la plena autonomía política si ella no se sustenta en la autonomía económica.

Concordante con esa doctrina, tiéndese a que cada provincia ponga en función sus riquezas inagotables a fin de que todos los Estados contribuyan al incremento de la renta nacional, la que, bien distribuída, significa la felicidad de todos. La obtención de este objetivo integrará el máximo fortalecimiento de nuestro régimen federal.

Al respecto, a principios del mes de mayo próximo pasado, el Presidente de la República fué explícito, diciendo: "Nuestro sistema federal ha sido por nosotros respetado, afianzado y consolidado. Siempre en procura de nuestra primera finalidad, la unidad nacional, hemos pensado que ella no sería posible sin poner previamente en pie de igualdad a todas las provincias frente al gobierno central. Esta igualdad, que antes sólo tuvo un sentido teórico en el orden político, tiene ahora un indudable sentido práctico, tanto en el orden político como en el orden económico".

Bajo este principio de que el federalismo político fué siempre una mentira desde que no existió nunca un federalismo económico, porque aún tomando el problema en sus aspectos estrictamente técnicos, una provincia no puede ser políticamente autónoma sin serlo económicamente, y para que la unidad nacional fuese verdadera todas las provincias deberían integrarla como unidades políticas y económicas, el gobierno actual ha creado ya las condiciones básicas para que sea realidad el federalismo que impone la Constitución. Y esas bases consisten en la distribución equitativa de los bienes económicos del país, de tal manera que sea anulado el déficit de las provincias menos dotadas y en la reactivación planificada de las provincias que están más lejos de ser unidades económicas.

Y a fin de que todo lo expuesto no se quedara en la espera de los necesarios idealismos, se ha procedido a las realizaciones, y así es como en los planes de obras públicas vase acercando cada vez más al propósito fijado en materia de prioridades geográficas, asegurando un 20 o/o de obras al Gran Buenos Aires y un 80 o/o al interior del país.

Para dar consolidación a ese programa, con la labor de todas las provincias y territorios, ha sido convocada la actual Conferencia de Gobernadores, quienes, además de interiorizarse personalmente del plan general, expondrán su punto de vista sobre las posibilidades y necesidades de las respectivas jurisdicciones, para condicionar, así, un conjunto auténticamente nacional, subordinado a una mayor compenetración en la unidad y uniformidad de propósitos y acción que debe presidir el desenvolvimiento del país, tanto económica como institucionalmente.

Hacia la Producción de Aeronaves Nacionales

Muy significativas son por cierto las palabras que pronunciara recientemente el Jefe del Estado, ante el personal de Aerolíneas Argentinas, con respecto a las perspectivas que existen en el país, para encarar la producción de todos los tipos de aeronaves.

Luego de expresar cuál había sido la misión del actual gobierno, al lograr la independencia de los medios de transportes terrestres y marítimos, dijo que "En cuanto a los transportes aéreos, no habiendo tenido el país actividad aérea, todo había que crearlo, ya que no se reunían allí siquiera los núcleos indispensables para poner en marcha una actividad tan importante, costosa y difícil como la aérea".

Frente a las dificultades vencidas para lograr la nacionalización de los ferrocarriles y la organización de la Flota Mercante, estaban las que creaba el servicio del transporte aéreo, que "ahora había evolucionado, mediante la creación de la aviación comercial hasta concretarse en las Aerolíneas Argentinas, para cuya realización se contaba con hombres y el dinero suficiente".

Aún cuando existe plena conciencia de la capacidad nacional para afrontar el problema, hay que estar de acuerdo con el primer magistrado, cuando dice que por el momento no deben hacerse excesivas ilusiones con respecto a una total independencia aérea, pues para ello debería contarse con grandes fábricas de aeroplanos. "Por ahora —al decir del general Perón— la misión es capacitar al personal, cosa que se está haciendo con suma eficiencia".

"Mientras tanto, —agregó el presidente de la Nación— seguimos trabajando en en nuestro Instituto Aeronáutico para tratar de sacar aviones e ir estudiando y formando el personal para la futura industria aeronáutica, que es también uno de mis objetivos. Yo aspiro, antes de finalizar mi gobierno, por lo menos a dejar todo encaminado para la producción de aeronaves de todo tipo, en cierta escala, que es una de las cosas a la que nosotros tenemos que aspirar. Contamos para ello, con dicho Instituto, que ha formado ya un gran núcleo de obreros especializados y capacitados, y esperamos también tener nuestros modelos bien estudiados y lanzados debidamente probados".

"Cuando en el país se cuente con todos esos elementos, se instalará una fábrica, por cuanto esa es sólo cuestión de fondo, ya que en aeronáutica lo único que no se compra con dinero, es la técnica, los obreros y la conciencia. Lo demás si podemos comprarlo. Lo que nosotros —expresó el general Perón— estamos haciendo es lo que no se puede prácticamente comprar con dinero".

Tales conceptos bastante ilustrativos por cierto, nos demuestran cómo la Argentina, con un sentido visionario perfecto y un gran anhelo de asegurar su independencia económica, trabaja con renovada pujanza, para lograr también su propia capacidad aeronáutica, sobre la base de la instalación de una fábrica de aeronaves de todos los tipos.

Los avances experimentados en materia de transportes en todo el territorio nacional, son el índice más seguro, de que la actual política de recuperación e independencia, que sustenta el gobierno de la Nación, nos habrá de conducir a materializar en un plazo relativamente breve, de la construcción de aviones, llamados a cumplir un destino económico y social, en nuestro país y en las naciones hermanas del continente.

LA CELEBRACION DEL PRIMER CONGRESO DE SOCIEDADES VECINALES PERMITIRIA LA PLANIFICACION URBANISTICA

Solución de Problemas

No cabe la menor duda, que la tarea de colaboración que prestan las auténticas sociedades vecinales, a las autoridades de la Comuna, demuestran cuán necesaria es la existencia de las mismas dentro del radio de nuestra municipalidad.

Por esa razón, aún cuando destaquemos esa cooperación, hay que expresar sin temor a equívocos, que la acción dispersa, si da frutos, siempre es en base a soluciones parciales y nunca de una manera integral. De ese modo, la obra que pudiera realizar la Municipalidad, satisface a un determinado núcleo y de hecho no se generaliza, tal como corresponde a la aspiración de los distintos barrios que integran la planta urbana.

El empeño puesto de manifiesto desde hace años, por algunas de esas instituciones, ha permitido obtener mejoras considerables, pero a decir verdad, hasta el presente, aún cuando actúen dos organismos federativos o confederativos de las sociedades vecinales, la labor es dispersa y en consecuencia está expuesta a encontrar obstáculos, hasta tanto no se logre aglutinar en un organismo vivo, dinámico y atento, todas las inquietudes barriales de nuestra capital.

REALIZACION DE UN CONGRESO

Tiene, pues, indudable significación la iniciativa que ha hecho pública la Sociedad Vecinal de la 5a. sección, que propone la realización del Primer Congreso de Sociedades Vecinales de nuestra ciudad, con la participación de todas las instituciones locales que cumplan una función en favor del progreso edilicio y cultural de los distintos barrios santafesinos.

Tal proposición, que fué elevada oportunamente a la consideración del Intendente Municipal, en el año 1949 y reiterada en mayo del año en curso, contempla una serie de problemas urbanos dignos de ser tenidos en cuenta por las autoridades de la Comuna y considerados por las instituciones creadas en esta capital con una finalidad concreta y efectiva.

Cabe señalar que entre las proposiciones contenidas en la iniciativa de referencia, se destaca la relacionada con la institución de una Confederación Santafesina de las Sociedades Vecinales, sobre la base de la Federación y Confederación existentes. Idea muy encomiable por cierto, por cuanto el viejo lema de que la "unidad hace la fuerza", de ser aplicado en esta oportunidad, permitirá el fortalecimiento de la acción de las instituciones, las que unidas sobre todas las diferencias que existieran, podrían conquistar mayores beneficios cuyos alcances llegarían a todos los sectores urbanos.

PLANIFICACION DE LAS OBRAS

Mediante la creación de una Confederación Santafesina de las Sociedades Vecinales, se podrá estudiar sobre bases concretas, todos los problemas urbanos, con el decidido propósito de planificar la acción edilicia y con amplios alcances, capaces de atender a las finalidades esenciales del mejoramiento y progreso ciudadano.

En ese orden de cosas, corresponderá al organismo confederativo, planificar la acción de fomento y coordinación gremial, edilicia vecinal y de coordinación urbana y suburbana; patriótica, cultural, social, higiénico sanitaria y de relación comunal. Es decir, abarcar los más diversos aspectos estrechamente vinculados con la vida de la ciudad.

La petición aislada que viene realizando en la actualidad cada institución vecinal, dificulta la acción de la Comuna, por cuanto obliga a los organismos respectivos a una diversificación en sus funciones y posibilidades edilicias.

Para encarar este problema, que resume en sí todos los problemas urbanos, hay que pensar en la posibilidad de crear dentro de la Confederación que se propone, un organismo destinado a planificar las aspiraciones vecinales con vistas a concretar en un plan racional, mesurado y lógico, la serie de obras que reclaman los distintos barrios para acelerar su progreso.

Confiamos que estas sugerencias, al igual que la iniciativa de la Sociedad Vecinal de la 5a. sección, no sean desoídas y en especial por las instituciones barriales, las que deben adherirse a la idea de realizar el Congreso referido, concurriendo con su apoyo ante las autoridades comunales.

El ordenamiento de los problemas edilicios relacionados con el progreso de nuestra ciudad, puede encontrar en la realización del Primer Congreso de Sociedades Vecinales, las bases para la planificación integral de las obras que los distintos barrios reclaman a fin de contribuir al mejoramiento urbano. La serie de notas que incluimos en esta visión gráfica de nuestra capital, se vinculan estrechamente con diversos aspectos urbanísticos aun sin solución.

Viajó a Bnos. Aires la Delegada Censista del P. Peronista Femenino

La Delegada Censista en la Provincia de Santa Fe, señorita Ana C. Macri, partió a Buenos Aires, a fin de entrevistarse con la presidenta del Partido Peronista Femenino, doña Eva Perón, para informarle sobre la labor partidaria, quedando a cargo de la sede las secretarias del Partido, señora Haydée F. de Aquilano y señorita Angélica H. Cruz.

Renovóse la Coop. de la Esc. "Brigadier López"

En la Escuela No. 18 "Brigadier Estanislao López" se renovó la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Telmo Gelser; vice, Santos E. Gallardo; secretario, Antonio Sánchez; pro, Juan Elgeta; tesorero, Emilio Kreig; pro, Ludovico Lenarduzzi; vocales: Dr. José Carli, Juan Logeno, María E. Vargas y Emma de Galassi; revisores de cuentas: Ricardo Modini y José Koca.

La nueva comisión resolvió dirigir un petitorio a las Autoridades Superiores de Enseñanza a fin de conseguir aumento de personal docente, pues hay en dicha escuela una sección de 2o. grado que cuenta con sesenta alumnos, número excesivo para el eficaz desempeño de una sola maestra.

Se solicita también la restitución del cargo de bibliotecaria que fuera suprimido hace algún tiempo, motivando la clausura de la única biblioteca existente en la Villa de Guadalupe.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 15 DE JUNIO

1779—Doña Gregoria Matorras de San Martín parte de Yapeyú hacia Buenos Aires, para gestionar el cobro de los haberes adeudados a su esposo, don Juan de San Martín.

1815—En oficio a los Comisionados para la recolección de fondos voluntarios, y en su deseo de contribuir "al sostén de nuestra regeneración política", San Martín cede la mitad de su sueldo "para llenar —dice— mis deseos en algún modo durante la guerra con los referidos españoles".

1815—San Martín anuncia al Cabildo que ha dispuesto pasar unos días al Retamo "para reparar su salud quebrantada sobremanera", quedando entretanto al mando de la provincia el general don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.

1815—San Martín aprueba el método adoptado por el Cabildo de Mendoza, para elegir los electores de un diputado para el Congreso de Tucumán.

1816—San Martín eleva al Director Supremo un plan esquemático de campaña para la reconquista de Chile, como también de las fortificaciones que deben establecerse en la cordillera; en igual fecha, remite una relación de elementos indispensables para su ejército.

1817—El Supremo Gobierno de Chile nombra a San Martín General en Jefe del ejército de ese Estado, con una remuneración de 6,000 pesos anuales, porque "bajo su acertada dirección y delicado tino militar recibirán las fuerzas de Chile el tono y verdadera disciplina con que ha conducido a la victoria a los de los Andes".

1819—Matías de Irigoyen oficia a San Martín sobre las informaciones llegadas a Buenos Aires, de la salida de España de una expedición de diez y ocho a veinte mil hombres, con destino al Río de la Plata.

1819—Pezuela escribe al Conde de Casaflores, donde le expresa que se halla preparado para derrotar a los independientes, no obstante lo que ellos minan la opinión en el Perú y que espera la llegada de un navío y una fragata de guerra salida de Cádiz en febrero para reforzar su escuadra.

1941—Doña Manuela Stegmann de Otero, viuda del Dr. José Pacífico Otero, remite una nota al Instituto Sanmartiniano informando que la Municipalidad de Buenos Aires ha donado una fracción en el Parque Centenario para que se construya la réplica de la casa de Grand Bourg, la que será construída y alhajada con el peculio personal de la señora de Otero, quien, además, dona al Instituto los muebles, biblioteca y obras póstumas de su ilustre esposo.

El Decálogo de Perón al Agricultor

El primer magistrado, general Juan Perón, en su discurso ante representantes del Banco de la Nación Argentina, ha hablado con claridad y precisión —como está acostumbrado hacerlo— sobre orientación del crédito agrario. Y los 10 puntos enunciados por él, constituirán en adelante el decálogo para la intensificación de la producción agraria. Las metas, fijadas por el Superior Gobierno, son "producir más y mejor".

Nadie puede desconocer —y menos el hombre de campo—, que el plan integral concebido por el general Perón y puesto en ejecución por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha introducido una profunda transformación en la economía agraria del país.

Es merced a la política agraria del gobierno nacional que el agricultor, hoy en día, es dueño absoluto de su cosecha y puede dedicarse íntegramente a sus labores sin tener la incertidumbre por delante. Ahora —y por primera vez en la historia del campo argentino—, el productor sabe con muchos meses de anticipación el precio que cobrará por sus cosechas.

La política agraria del gobierno no ha sido jalonada con medidas que significan un verdadero respaldo a los esfuerzos y sacrificios del trabajador rural. La legislación de arrendamientos, la independencia del mercado de granos, la provisión de semillas a precio de fomento, las facilidades para la adquisición de maquinarias, la política crediticia de fomento, los créditos al 100 por ciento para los arrendatarios de campos cuyos propietarios deseen fraccionarlos, etc., etc., constituyen hechos concretos que el gobierno revolucionario ha sancionado, a fin de que los que crean y desarrollan la riqueza del suelo, tengan la protección, el estímulo y el apoyo de que carecieron tanto tiempo.

El productor agrario se ha hecho conciencia del imperativo de la hora presente, es decir, que contando con todos los elementos, está en condiciones de aumentar el área sembrada con los principales cultivos. No debe olvidar, además, que el acrecentamiento de nuestra producción básica, significa la consolidación de la independencia económica, que es una realidad en todo la República.

El punto tercero del decálogo de Perón destaca que el crédito cumple una función promotedora frente al plan de intensificación de la producción agraria. El productor sabrá responder a la exhortación del presidente de la Nación, vale decir, intensificará sus esfuerzos para lograr una mayor y mejor producción, que en ello va su seguridad y su bienestar y la grandeza ininterrumpida de la República.

El 20 jurarán la bandera las unidades de Santa Fe

El Comandante del Primer Cuerpo de Caballería, General de Brigada Don Mariano Forbery, ha hecho saber que el acto de la Jura de la Bandera por los soldados conscriptos recientemente incorporados en las unidades de la Guarnición Santa Fe, se realizará el 20 del actual a las 10 en la Avenida de los 7 Jefes, y que a su término, las unidades desfilarán frente a las autoridades.

El pago a personal y asilados de cárceles

Por decreto del P. E., se ha acordado a la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias, la cantidad de $ 21.204,41, con destino al pago de salarios a asilados de establecimientos carcelarios y de sueldos y jornales del personal ocupado en la fabricación de ladrillos durante el mes de enero ppdo.

El mismo decreto autoriza a la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias a emplear personal técnico especializado para la atención de los hornos de ladrillos y otras actividades de los Talleres Carcelarios, cada vez que lo estime necesario.

2 NOTAS

UN JUEZ INTELIGENTE

Hemos sostenido reiteradamente que el encarecimiento de la vida, es culpa exclusiva de los especuladores. Conocemos las leyes naturales de la economía que son iguales aquí como en la Indochina, sabiendo que la ley de oferta y demanda condiciona todas las demás. Y por esto mismo nos aferramos a la idea de que en nuestro país, que no tiene que pagar impuestos de guerra, que no tiene que rehacer ciudades devastadas, campos arrasados ni ruinas humanas, la inflación es producto del agiotaje. Vaya una prueba de muestra. En la Capital Federal se estaban vendiendo los huevos hasta a cinco pesos la docena, alegando que no había existencia en la metrópoli ni en los mercados productores.

Pero las autoridades correspondientes se enteraron que había más de dos millones de docenas de huevos acaparados en cámaras frigoríficas y dispusieron su inmediata comercialización. Resultado? Que la docena de huevos que se vendía a cinco pesos, se ofrecía al día siguiente a $ 2.40. ¿Podemos creer por ventura, que esto pasa únicamente con los huevos? No. Está pasando con lo general de todos los productos. Los especuladores siguen el viejo sistema de retirar del mercado aquello que quieren hacer subir de precio. Cuando hay escasez de una mercancía que la gente necesita, se paga por ella todo lo que podemos pagar. El especulador parte siempre de ese principio casi axiomático. Y así como almacena huevos mientras éstos se venden a cinco pesos la docena, así almacena otros muchos productos de consumo ordinario, hasta que las autoridades dieran con los depósitos en que se escondían, para que el agio se viniera abajo. Necesario será que en todas partes del país se haga una intensa campaña para establecer dónde y cómo se ocultan las mercaderías que ahora no aparecen por ninguna parte, pero que no han sido agotadas.

¿Por qué habiendo producido los viñedos cuyanos un veinte por ciento más que el año pasado, no hay vino en ninguna parte? ¿Por qué no habiéndose perdido la cosecha de caña de azúcar, no hay azúcar ni para remedio? Con estos artículos debe estar pasando lo que pasaba con los huevos en la Capital Federal. Alguien los oculta con propósito de agio.

DE UN DIA A OTRO

Paul Alexander, un juez norteamericano, está empeñado en una activa campaña tendiente a apresurar los trámites de divorcio entre cónyuges reconciliables. Preconiza una codificación que permita una sentencia rápida e inmediata para evitar ante el Juzgado o los Tribunales los reproches, las injurias y las malhumoradas majaderías de los matrimonios totalmente desavenidos. No sabemos si el juez Alexander es casado, si tiene hijos, si tiene parentela por parte de la mujer, si experimenta o intuye las causales que determinan la concurrencia de una pareja ante los estrados de la justicia ritual, institucionalmente indiferente y sentimentalmente abstracta.

Pero, indudablemente, si ha debido intervenir personalmente en pocos o muchos juicios de divorcio, ha de haber sentido por las rencillas matrimoniales que conducen a un tribunal de hombres extraños a la ley de los afectos, un profundo desprecio, o una filosófica desaprensión. En cualquiera de los dos casos, la campaña emprendida tiene sus razones fundamentales. Si la desavenencia matrimonial es producto de la intolerancia de una de las partes litigiosas, no importa cuál, es de imaginarse que a la gente ajena a ella, aunque legalmente deba prestarse a escuchar y dirimir interiores razonamientos, ha de causar un poco de fastidio el tener que ser árbitro de soluciones que acaso no están ajustadas a las pequeñas miserias de lo miserablemente humano.

Lógico, entonces, que se trate de abreviar procedimientos y despachar a los litigantes con cajas destempladas. Es un juez inteligente, el Dr. Alexander. Y lo es por un doble motivo: porque trata de excusar a todos los colegas del martirio de oír sandeces y de advertir a los matrimonios iracundos que no se les da tiempo para estúpidas escenas y más estúpidos alegatos. En verdad, el divorcio debe ser una cosa parecida al relámpago. Sí, o no. Por sí o por no, el tiempo huelga. Y si quedan arrepentidos... pues de los arrepentidos se vale Dios.

Acaso muchas personas dejarían de ser intolerantes, iracundas en la vida matrimonial, si supieran que divorciarse es cuestión de unos segundos; de unos segundos menos que los que se pierden para casarse.

Nuevos funcionarios en el Dep. de Odontología

En el despacho del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, en una ceremonia que se cumplirá esta mañana a las 19, el titular de la cartera, doctor Roberto Laragna procederá a dar posesión de sus cargos a las nuevas autoridades del Departamento de Odontología de la Provincia. Ellos son los doctores Pablo Facino y Eduardo Justo Ramírez, jefe y secretario técnico, respectivamente.

Aprobó Diversos Trabajos el Min. de Obras Públicas

TAMBIEN APROBARONSE RECEPCIONES DE OBRAS

En el Ministerio de Obras Públicas e Industrias se dieron a conocer diversos decretos. Por uno de ellos se aprueba la construcción de un salón para clases de aeromodelismo en el edificio que ocupa el Taller de Trabajos Manuales No. 2, "Mariano Moreno" de esta ciudad.

También se aprobó la ejecución de trabajos de carpintería en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Por otro decreto se aprueba la instalación de un molino a viento para el suministro de agua potable en el edificio que ocupa la Escuela No. 31, de San Carlos Sud (Departamento Las Colonias).

Asimismo fueron aprobados los siguientes trabajos: reparación casa habitación del Director en el edificio de la escuela No. 276 de Campo Castro—Las Bandurrias, Departamento San Martín; construcción de bandas de madera para los juzgados de Instrucción de la 1a. y 2a. nominación, en el Palacio de Justicia de la Capital; refección general (reconstrucción de cielos rasos, blanqueo de paredes, etc.) en el edificio que ocupa la sección Compras de Mecánica, de la Dirección General de Contaduría de la Provincia, y reparación de techos en la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, en el edificio que ocupa en el Palacio de Justicia de esta Capital.

Recepción de trabajos.—

Por otros decretos emanados del mismo Ministerio se aprueban las siguientes recepciones definitivas de obras: Trabajos de refección general en el edificio que ocupa la escuela No. 14 "Nicolás Avellaneda", de esta ciudad; de la escuela No. 5 "Vicente López y Planes" de esta ciudad; trabajos de pintura en el edificio que ocupa la escuela No. 163 "Felipe Carrera", de San Urbano, Departamento General López; trabajos de refecciones varias en el edificio que ocupa la escuela No. 409 de Colonia Margarita (Departamento Castellanos).

Asamblea de viajantes realizarán en Bs. Aires

De conformidad a lo determinado por sus estatutos, la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina, filial nacional de la Confederación General de Empleados de Comercio, ha convocado a asamblea general al gremio para el 24 del actual, a las 12.30.

La misma se efectuará en el salón de calle Alsina 1165, de la Capital Federal y durante su transcurso se considerarán asuntos de vital importancia para el gremio de todo el país.

PRODUCCION DE ELECTRICIDAD EN POSADAS

Que sin energía eléctrica no hay industria posible es bien sabido. Por eso fué primordial preocupación del gobierno todo lo relativo a la instalación o ampliación de fábricas de electricidad. De ese empeño surgieron varias poderosas centrales hidroeléctricas y algunas otras termoeléctricas, instaladas todas en ricas zonas a las que sólo faltaba, para progresar, el impulso de la electricidad.

La última obra de esta índole realizada por el ministerio de Industria y Comercio es la inauguración de cuatro grupos generadores de energía en la ciudad de Posadas. La potencia conjunta de esos grupos es de 1.100 kw., con lo cual se duplican las posibilidades de producción de la [illegible] capital de Misiones. Además, los trabajos realizados comprenden dos kilómetros y medio de línea de alta tensión para el transporte de la energía generada; la instalación de los respectivos transformadores y los edificios correspondientes. Este conjunto de obras fué concluido en el breve lapso de dos meses.

Rica zona industrial la de Posadas, sufría desde hace algún tiempo los entorpecimientos propios de una deficiente producción de electricidad. Fué el ministerio del Interior quien requirió del de Industria y Comercio el aporte oficial a la solución de ese problema. Complace decir que la espera no fué larga, ya que en sesenta días el problema pudo ser estudiado y satisfactoriamente resuelto. Lo que ello ha [illegible] significar para la capital de Misiones, lo será el ritmo de su progreso.

Esta obra, de intrascendente apariencia, prueba varias circunstancias muy halagadoras: la eficiencia de un departamento de Estado que está en condiciones de actuar con la celeridad que se demostró en este caso; lo amplio y comprensivo del criterio oficial que estimula el progreso no sólo en la zona próxima a la sede del gobierno central, como fué antigua norma, sino en las regiones más apartadas; lo permanente de la inquietud progresista del gobierno y la continuidad de su política industrial. No son otras las circunstancias que determinaron el progreso alcanzado por el país en los últimos años.